

**DICTAMEN DE AUDITORIA
EXTERNA DE
COSTECAM CIA. LTDA.
AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2019 y COMPARATIVO
2018**

<u>CONTENIDO:</u>	<u>PÁGINA:</u>
• Dictamen de los Auditores Independientes	3
• Estados de Situación Financiera	6
• Estado de Resultados del Período y Otros Resultados Integrales	7
• Estados de Cambios en el Patrimonio	8
• Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo	9
• Resumen de las Principales Políticas Contables	10
• Notas a los Estados Financieros	19

COSTECAM CIA. LTDA.
Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019
y comparativo 2018



Dictamen de los Auditores Independientes-

A los Socios de

COSTECAM CIA. LTDA.

Opinión

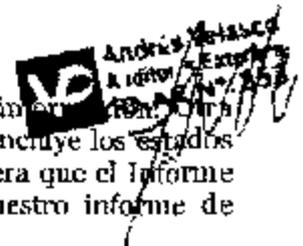
1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **COSTECAM CIA. LTDA.**, que corresponden al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados integral, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **COSTECAM CIA. LTDA.** al 31 de diciembre de 2019, así como el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes.

Bases para nuestra Opinión

3. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección "Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética, junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otra Información

4. La Administración es responsable por la preparación de otra información. Otra información comprende el Informe Anual de Gerencia, que no incluye los estados financieros ni el informe de auditoría sobre los mismos, se espera que el Informe anual de gerencia esté disponible después de la fecha de nuestro informe de auditoría.


Andrés Velasco Villanuel
Auditor Externo RNAE N° 653



Nuestra opinión sobre los estados financieros de la compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe anual de Gerencia cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si por el contrario se encuentra distorsionada de forma material. Si al leer el Informe anual de gerencia concluyéramos que existen inconsistencias materiales de esta información, nosotros debemos reportar este hecho a los Socios.

Responsabilidades de la Administración sobre los estados financieros

5. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.
6. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.
7. Los miembros de la Administración de Compañía son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros

8. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos, siempre y cuando de manera individual o en conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría de conformidad con la Norma Internacional de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.



Otros asuntos

9. Los estados financieros de **COSTECAM CIA. LTDA.**, por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, fueron sujetos a revisión y dictamen de auditoría externa, por otra firma de Auditoría Externa. Las cifras por el año terminado en esa fecha se incluyen para fines comparativos.

Restricción de uso y distribución

10. Este informe se emite únicamente para información y uso de la Administración de la Compañía y de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y no debe utilizarse para ningún otro propósito.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

11. Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, se emite por separado.

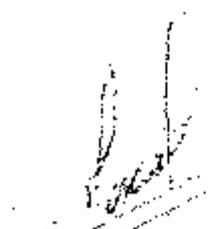
Junio 15, 2020
Quito, Ecuador

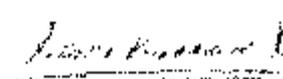

Andrés Velasco Villafrae
RNAE No. 853


Andrés Velasco Villafrae
Auditor Externo
RNAE No. 853

COSITUCAM CIA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009
 (Expresados en U.S. Dólares)

	Notas	2010	2009
INGRESOS Y COSTO DE VENTAS			
Ingreso por Ventas	7.04	1,006,110	1,177,200
Costo de Ventas	7.05	(520,603)	(529,053)
UTILIDAD BRUTA		485,507	648,147
Gastos de Administración y Ventas	7.06	(105,073)	(109,149)
GUAYAS / PÉRDIDA OPERACIONAL		380,434	539,000
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
Otros Ingresos	7.07	67,882	70,000
Otros Gastos	7.08	(121,457)	(118,800)
UTILIDAD / PÉRDIDA DEL EJERCICIO FISCAL		46,859	49,200
Utilidad participativa en sociedades		16,090	(10,000)
Morosa gestión por disposición de Bienes Corrientes		60,000	(10,000)
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL AÑO Y TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		122,949	29,200

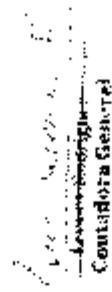

 Roberto Muñoz Martínez
 Gerente General


 Teresita Rodríguez
 Contadora General

CYS TECAM CAL, LTDA.
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
 (Expresados en U.S. dólares)

	Capital Social	Aportes para Reservas Capitaliza	Reservas Total	Otros Reservados	Reservados Disponibles	Utilidad (Pérdida) Por Operación	Total
Saldo al 31 de diciembre del 201*	408	131.458	-	-	(114.800)	123.278	(186.824)
Transferencia a utilidades a fin de año	-	-	61.734	-	66.254	50.977	-
Reserva Legal	-	-	4.434	-	-	-	-
Utilidad (Pérdida) del ejercicio (PCL)	-	-	-	-	-	(33.612)	348.343
Saldo al 31 de diciembre del 2018	408	131.458	66.168	-	(48.546)	144.345	183.436
Aportación Paid-Up	-	-	-	300	69.340	91.245	-
Transferencia a reservas	-	-	-	-	-	-	129
Utilidad (Pérdida) del ejercicio (PCL)	-	-	-	-	-	10.807	(1,088)
Saldo al 31 de diciembre del 2019	408	131.458	66.168	300	(48.546)	155.152	147.307

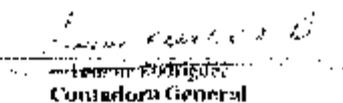

 General Manager
 Gerente General


 General Auditor
 Contadora General

COSITUMASI CIA. LTDA.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
 (Expresados en U.S. Dólares)

	2019	2018
FLUJOS DE CAJA DE (EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	374,827	607,084
Por venta por adelantado y otros ingresos	(21,710)	618,424
Por venta de bienes y servicios	47,443	3,407
Ingresos por intereses	3,428	91,152
Efectivo neto de (en) actividades de operación	13,988	31,067
FLUJOS DE CAJA DE (EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Compra de unidades financieras	-	-
Compra de terrenos de propiedad, planta y equipo	(6,172)	(28,242)
Efectivo neto de (en) actividades de inversión	(6,172)	(28,242)
FLUJOS DE CAJA DE (EN) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Préstamos recibidos	-	-
Adquisición de préstamos	25,724	-
Por venta de acciones	1,152	112,042
Efectivo neto de (en) actividades de financiamiento	26,876	112,042
Ingresos de efectivo en el curso del año	34,692	113,867
Saldo al inicio del año	1,639	1,639
FIN DEL AÑO	37,023	23,516


 Jorge Sotoca Alvarado
 Gerente General


 Leonor Rodríguez
 Contadora General

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- **Nombre de la entidad.**
COSTECAM CIA. LTDA.
- **RUC de la entidad.**
1791939859001
- **Forma legal de la entidad.**
Compañía limitada
- **Domicilio de la entidad.**
Últimas Noticias 148
- **País de incorporación de la entidad.**
Ecuador.
- **Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad.**

La Compañía **COSTECAM CIA. LTDA.**, fue constituida el 10 de mayo de 2004 en la ciudad de Quito con una duración de cincuenta años a partir de la suscripción en el registro, su principal objeto es la prestación de servicios profesionales especializados, entre ellos, pero sin limitarse a la representación legal y asesoría técnica dentro del área ambiental. Desarrollo de investigación en torno a los problemas teóricos del área ambiental, estudios de impacto ambiental, auditorías ambientales, entre otros.

El capital social de la empresa a la fecha de la auditoría es de US\$ 400 equivalentes a 400 participaciones iguales e indivisibles de un US\$ 1 cada una. La distribución de participaciones es como siguen:

<u>Socio</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>En US\$ dólares</u>			<u>Número de Particip.</u>	<u>% Ponderaje</u>
		<u>Capital Suscrito</u>	<u>Capital Pagado</u>	<u>Valor de cada particip.</u>		
Rubén Darío Moscoso Montaño	Ecuatoriana	200	200	1	200	50%
María Ana Moscoso Montaño	Ecuatoriana	200	200	1	200	50%
		400	400	1	400	100%

La Representación Legal de la compañía está a cargo del señor Rubén Darío Moscoso Montaño, quién dirige y administra, celebra y ejecuta a nombre de la compañía toda clase de actos y contratos, mantiene el cuidado de los bienes y fondos de la compañía, suscribe y firma a nombre de la compañía todas las escrituras públicas e instrumentos privados en los que consten actos y contratos que celebren la compañía.

2. **IMPORTANCIA RELATIVA.**

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. **ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.**

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo con lo establecido a la *NIF para las Pymes - Sección 2 - Conceptos y Principios Fundamentales y Sección 3 - Presentación de Estados Financieros*, cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

4. **POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.**

4.1. Declaración de Cumplimiento con NIF - La compañía ha preparado Los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIF para las Pymes, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) y sus interpretaciones, en sus últimas versiones disponibles en español al 31 de diciembre de 2019, fecha de cierre de los Estados Financieros, conforme la instrucción general impartida por la Superintendencia de Compañías a través de su página web.

La preparación de los presentes Estados Financieros en conformidad con NIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los Estados Financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos iniciales.

4.2. Moneda Funcional - La moneda funcional de la Compañía y sus subsidiarias es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

4.3. Bases de Presentación - Los Estados Financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertos saldos contables como son Inventarios, Instrumentos Financieros, Propiedad y Equipo, que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más

abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros.

- 4.4. Efectivo y Equivalentes de Efectivo** - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses, se presentan en el estado de situación financiera a su valor nominal y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor

4.5. Instrumentos Financieros

4.5.1. Activos Financieros

4.5.1.1 Reconocimiento y Medición Inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la *Sección 11 – Instrumentos Financieros Básicos* de la NIIF para las Pymes se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados a los préstamos y cuentas por cobrar o inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento. La compañía determina la clasificación de sus activos financieros después de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un periodo de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

4.5.1.2 Medición Posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son *fijos* o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

La compañía tiene en esta categoría las siguientes cuentas: efectiva en caja y bancos, deudores comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras

cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de una provisión para cuentas incobrables cuando es aplicable.

4.5.1.3 Baja de Activos Financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuenta cuando:

- a. Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- b. Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo;

Quando la compañía ya transferida sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o hayan celebrado un acuerdo de transferencia pero no hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, ni hayan transferido el control de los mismos, los activos se continúan reconociendo en la medida de la implicación continuada de la compañía sobre los activos. En ese caso, la Compañía también reconoce los pasivos relacionados. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la compañía ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de la contraprestación que la compañía sería requerida a devolver.

4.5.1.4 Deterioro de Activos Financieros

La compañía evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de "pérdida sufrida") y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o activos financieros de la compañía que pueden estimarse de forma confiable.

Evidencia de deterioro puede ser indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de intereses o principal, la probabilidad de que entren en quiebra u otra re-organización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución mensurable en los flujos de efectivo futuros, tales como atrasos o cambios en condiciones económicas que se correlacionan con valores predeterminados.

4.5.2. Pasivos Financieros

4.5.2.1. Reconocimiento y Medición Inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la *Sección 17 – Instrumentos Financieros Básicos* se clasifican como pasivos financieros al valor razonable como cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, excepto los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados cuyo costo de transacción se reconocen en resultados.

Los pasivos financieros de la compañía incluyen acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, y cuentas por pagar a partes relacionadas.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

4.5.2.2. Medición Posterior

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Préstamos y cuentas por pagar

La compañía mantiene en esta categoría acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, y cuentas por pagar a partes relacionadas. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al valor razonable. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja.

4.5.2.3. Baja de Pasivos Financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

4.5.3. Compensación de Instrumentos Financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el

activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

4.5.4. Cuentas por Pagar, Provisiones y Pasivos Contingentes

Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando se pueda hacer una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa de interés actual del mercado antes del impuesto que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control de la compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

4.6. Inventarios - Los inventarios se valoran al costo promedio o al Valor Neto de Realización, el que sea menor. El inventario en tránsito se registra al costo de adquisición más otros gastos relacionados a la compra. El Valor Neto de Realización para cada uno de los ítems es el precio de venta de acuerdo a los montos negociados con cada cliente y plasmados en contratos de compra-venta, menos la proporción de gastos de comercialización y distribución.

4.7. Propiedad Planta y Equipo - La propiedad, planta y equipo se encuentran valorizados al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Los costos de mejoras que representan un aumento de la capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

La propiedad, planta y equipo se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados son revisados al cierre de cada período y si procede, ajustados de forma prospectiva. Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Maquinaria y Equipo	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipos de Computación	3

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de muebles, enseres y equipos de computación.

Un componente de estos activos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra en los resultados según corresponda.

- 4.8. Deterioro de Activos no Financieros** - La compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos el costo de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Al 31 de diciembre de 2019, la gerencia de la compañía considera que no existen indicios de tipo operativo o económico que indiquen que el valor neto registrado como activos no financieros no pueda ser recuperado.

4.9. Cuentas por Pagar, Provisiones y Pasivos Contingentes

Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando se pueda hacer una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa de interés actual del mercado antes del impuesto que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control de la compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

4.10. Beneficios a Empleados

4.10.1. Corto plazo – Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

4.11. Reconocimiento de Ingresos - Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente independientemente del momento en que el cobro sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación realizada, tomando en cuenta las condiciones de cobro definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

4.11.1. Ingresos de Actividades Ordinarias - Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de inventarios se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre por lo general, al momento de la entrega-

recepción de los bienes. Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

4.12. Reconocimiento de Costos y Gastos - El costo de ventas, que corresponde al costo de los bienes que comercializa la compañía, se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta. Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

4.13. Impuestos

4.13.1. Impuesto a la Renta Corriente - Los activos y pasivos por impuesto a la renta corrientes son medidos al monto que se estima recuperar de o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones del impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

4.13.2. Impuesto a la Renta Diferido - El impuesto a la renta para los periodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporales entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se tome probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos. Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas no reconocidas en el estado de

situación financiera se revalúa en cada fecha de cierre y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria permita recuperar dichos activos. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y a la misma autoridad tributaria.

4.13.3. Impuesto sobre las Ventas- Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulta recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuesto sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

4.14. Normas Nuevas y Revisadas Emitidas - A la fecha de emisión de estos Estados Financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que entraron en vigor y que la Compañía ha adoptado. Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los Estados Financieros de la compañía a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>NIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor patrimonial proporcional	01 de enero 2019
NIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17	01 de enero 2019
NIF 9	Enmienda a la NIF y relación con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados	01 de enero 2019
CENIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta	01 de enero 2019
NIF 17	Norma que reemplazará a la NIF 4 – Contratos de Seguros	01 de enero 2021

5 ESTIMACIONES Y PROVISIONES CONTABLES SIGNIFICATIVAS

La preparación de los presentes Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los Estados Financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 5.1 **Estimación para cuentas incobrables de deudores comerciales** – La estimación para cuentas incobrables de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos, por lo que para la provisión considera el 100% de la cartera incobrable.
- 5.2 **Estimación de vidas útiles de Propiedad y Equipos** – Los muebles, enseres y equipos de computación se registran al costo y se deprecian en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo con la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.
- 5.3 **Impuestos** Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. La compañía calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se base en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores de existir, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas para la compañía y sus asesores legales. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la compañía.

Debido a que la compañía considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente significativo relacionado con impuestos.

- 5.4 **Provisiones** –Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las

estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisiones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo sobre el cual se informa, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

6 POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones financieras en la medida en que vencen. El enfoque de la Compañía para administrar este riesgo es asegurarse de contar con la liquidez suficiente para solventar los gastos operacionales y cumplir con el pago de sus obligaciones financieras cuando vencen, sin ocurrir en pérdidas o arriesgar su reputación. Para ello gestiona los flujos de caja de corto y largo plazo.

7 NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

7.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

Detalle		En US\$ dólares	
		2019	2018
Bancos	(1)	30.584	2
Cajaa		6.736	6.807
Saldo al 31 de diciembre		37.320	6.309

- (1) Corresponden a efectivo depositado en US\$ dólares en cuentas corrientes de bancos locales, valorados a su valor razonable.

7.2. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

Detalle		En US\$ dólares	
		2019	2018
Cuentas por cobrar comerciales	(1)	324.459	227.069
(-) Provisión cuentas incobrables	(2)	(37.544)	-
Saldo al 31 de diciembre		286.915	227.069

- (1) Corresponden al saldo por cobrar medido y registrado al costo, principalmente de los clientes Santa Elena Petroleum Santaelenapetro S.A. por US\$. 154.964, ENAP SIPEC por US\$. 59.680 y Consorcio Ecoval del Cuzco por US\$. 35.994. El 78% del saldo es corriente menor a 360 días.
- (2) Un detalle del movimiento durante el ejercicio fiscal, es como sigue:

Detalle	En US\$ dólares 2019
Saldo inicial al 01 enero	-
Baja provisión	(37.544)
Saldo final al 31 diciembre	(37.544)

7.3. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2019, un resumen de las transacciones con compañías relacionadas es como sigue:

Detalle		En US\$ dólares	
		Corrientes	
		2019	2018
Cuentas por Cobrar:			
Moscoso Rubén	(1)	30.337	-
Moscoso Mariana		782	-
Moscoso Sandra		43	-
Saldo al 31 de diciembre		31.162	-

- (1) Corresponde al saldo por cobrar medido y registrado al costo, al socio Rubén Moscoso, principalmente por anticipos entregados para la prestación de servicio de transporte, servicio que el socio presta a la empresa regularmente.

Detalle		En US\$ dólares	
		Corrientes	
		2019	2018
Cuentas por Pagar:			
Moscoso Rubén	(2)	(1.345)	-
Saldo al 31 de diciembre		(1.345)	-

- (2) Corresponde al saldo por pagar medido y registrado al costo, al socio Rubén Moscoso, principalmente por la prestación de servicio de transporte.

7.4. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

Detalle		En US\$ dólares	
		2019	2018
Retenciones en la Fuente	(1)	27.682	33.348
Retenciones de IVA	(2)	38.595	34.436
IVA Crédito Tributario	(3)	2.412	9.809
Saldo al 31 de diciembre		68.689	77.593

- (1) Corresponden a montos medidos y registrados al costo por concepto de retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta en transacciones de ventas prestación de servicios propios del giro de negocio. Dicho monto es utilizado para compensación en la declaración anual de Impuesto a la Renta a la administración tributaria; adicionalmente a los cinco (5) pagos realizados desde julio a noviembre 2019 por concepto de anticipo al Impuesto a la Renta, en función a lo determinado en la declaración del Impuesto a la Renta del ejercicio 2018, **Nota 7.10 – Conciliación Tributaria.**
- (2) Corresponden a montos medidos y registrados al costo por concepto de crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado IVA en transacciones de compras de

bienes y servicios usados en la operatividad del giro de negocio para la generación de ingresos gravados. Dicho monto es utilizado como crédito tributario. Montos que son compensados y declarados mensualmente a la administración tributaria en los formularios de impuestos 104.

- (3) Corresponden a montos medidos y registrados al ensto por concepto de crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado IVA por retenciones efectuadas por los clientes durante las operaciones de venta de la compañía. Dicho monto es utilizado como crédito tributario. Montos que son compensados y declarados mensualmente a la administración tributaria en los formularios de impuestos 104.

7.5. ANTICIPOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>En US\$ dólares</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Anticipo Proveedores (1)	139.674	193.626
Anticipo a empleados	8.016	4.340
Seguros pagados por anticipado	1.074	-
Préstamos Empleados	-	2.515
Saldo al 31 de diciembre	147.764	200.481

- (1) Corresponden principalmente a anticipos otorgados a proveedores contratados para la prestación del servicio de consultoría ambiental, un detalle como sigue:

<u>Detalles</u>	<u>En US\$ dólares</u>	
	<u>2019</u>	<u>%</u>
Jicome Marco	25.980	19%
Arriagos Marco	13.895	10%
Movicones S.A	11.600	8%
Chavón Rosalba	10.085	7%
Freygo Francisco	8.874	6%
Valencia David	6.900	5%
Pillajo Wilson Rene	5.560	4%
Vallejo Diego Suecumbás	4.658	3%
Gaón Jessica	4.180	3%
Asociación ACR	1.960	1%
Saizn Laura	3.810	3%
Otros menores (57)	39.472	28%
Saldo al 31 de diciembre	139.674	

7.6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

COSTECAM CIA. LTDA.
Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019
(Expresado en dólares)

<u>Detalle</u>	En US\$ dólares	
	2019	2018
Costo Histórico		
Vehículos	53.919	68.661
Equipos de Computación	48.104	41.832
Maquinaria y Equipo	23.827	23.827
Muebles y Enseres	12.437	12.437
Costo Histórico al 31 de diciembre	138.287	144.757
Depreciación Acumulada		
Depreciación Acumulada Vehículos	(45.133)	(32.716)
Depreciación Acumulada Equipos de Computación	(39.934)	(30.689)
Depreciación Acumulada Maquinaria y Equipo	(15.961)	(11.193)
Depreciación Acumulada Muebles y Enseres	(5.435)	(3.891)
Depreciación Acumulada al 31 de diciembre	(106.463)	(78.489)
Propiedades y Equipos, neto al 31 de diciembre (1)	32.134	66.268

(1) Los movimientos de Propiedad y Equipo fueron como sigue:

<u>Detalle</u>	En US\$ dólares 2019
Saldo neto al 01 de enero	66.268
Adquisiciones	6.571
Rajás y/o retiros	(12.740)
Gasto depreciación del ejercicio - Nota 7.16 (a)	(27.874)
Saldo neto al 31 de diciembre	32.134

(a) El cargo neto a resultados por gasto depreciación en el año 2019. Los cálculos de depreciación se realizan en función de las vidas útiles determinadas en la Ley de Régimen Tributario Interno -LRTI, así: Maquinaria y Equipo 10 años, Muebles y Enseres 10 años, Equipos de computación 3 años, Vehículos 5 años, ver **Nota 7.16**.

7.7. ANTICIPOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>		En US\$ dólares	
		2019	2018
Anticipos de Clientes	(1)	(161.090)	(141.161)
Sobregiros	(2)	(30.094)	(21.983)
Saldo al 31 de diciembre		(191.184)	(163.144)

(1) Corresponde a anticipos entregados por los clientes por los acuerdos establecidos. Al 31 de diciembre de 2019, un detalle de los saldos es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>En US\$ Dólares</u> <u>2019</u>
GAD Pichincha	51.164
GAD Municipal Santo Domingo	49.450
CELEC EP	39.135
Municipio Portoviejo Fiscalización	18.500
Corporación Nacional de Telecomunicaciones - CNT	2.544
Saldo al 31 de diciembre	161.090

(2) Corresponde a sobregiro bancario del Banco Pichincha por cheques girados no cobrados.

7.8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>En US\$ dólares</u> <u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por Pagar Comerciales (1)	(66.692)	(117.267)
Saldo al 31 de diciembre	(66.692)	(117.267)

(1) Corresponde a obligaciones comerciales con proveedores locales, medianos y registrados al costo, por concepto de adquisiciones de bienes y servicios. El 100% del saldo corresponde a menores a 360 días, con períodos promedio de crédito que oscila entre 121 y 360 días. Al 31 de diciembre de 2019, un detalle de los saldos es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>En US\$ Dólares</u> <u>2019</u>
Alejandro Cárdenas (Topógrafo)	9.388
Cesta Laboratorio	9.545
Maustronic SA	6.564
Unvezsolutions ambientales	6.232
Pilar Báez	3.888
Zapata Rene	2.991
Transporte Veloz Aguilar	2.643
Reasos Yanara	2.520
Ifotel Cleanse	2.338
Magiera SA	2.267
Otros menores (94)	18.116
Saldo al 31 de diciembre	66.692

7.9. OBLIGACIONES LABORABLES Y BENEFICIOS SOCIALES

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

Detalle		En US\$ dólares	
		2019	2018
Sueldos por pagar	(1)	(20.653)	(9.205)
Participación 15% a trabajadores	(2)	(16.905)	(10.066)
Aportes al IESS	(3)	(8.817)	(4.066)
Beneficios Sociales (13er y 14to sueldo, vacaciones)	(4)	(6.878)	(21.041)
Saldo al 31 de diciembre		(52.253)	(44.378)

- (1) Corresponde a sueldos por pagar del mes de diciembre de 2019; lo cuales se cancelan a los trabajadores en enero de 2020.
- (2) Corresponde a la participación a los trabajadores sobre el 15% de utilidades obtenidas por la compañía en 2019.
- (3) Corresponde a las provisiones de obligaciones patronales con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS por concepto de Aporte Patronal (12,15%) y Aporte Personal (9,45%) del mes de diciembre 2019. Montos medidos y registrados al costo. Durante todo el ejercicio fiscal 2019, se mantuvieron afiliados al IESS en promedio a veintidós (22) trabajadores con salarios nominales superiores al Salario Básico Unificado – SBU (US\$ 394 para el ejercicio 2019).
- (4) Corresponde a las provisiones de obligaciones por beneficios sociales de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo, tales como décimo tercer y décimo cuarto. En el caso de décimo 14to sueldo, corresponde al monto provisionado de agosto a diciembre 2019, de veintidós (22) trabajadores, calculado en función al Salario Básico Unificado – SBU (US\$ 394 para el ejercicio 2019). En el caso del décimo 13er sueldo, corresponde al monto provisionado de diciembre 2019, de veintidós (22) trabajadores.

7.10. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

Detalle		En US\$ dólares	
		2019	2018
Retenciones IVA por pagar	(2)	(5.964)	(10.289)
Retenciones en la fuente por pagar	(1)	(5.045)	(7.977)
Saldo al 31 de diciembre		(11.010)	(18.266)

- (1) Corresponden a montos medidos y registrados al costo, por concepto de retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta, que la compañía en su calidad de agente de retención realiza a sus proveedores y que los declara y paga a la administración tributaria, en el siguiente mes de acuerdo al noveno dígito del RUC en el formulario 103.

- (2) Corresponden a montos medidos y registrados al costo, por concepto de retenciones de IVA, que la compañía en su calidad de agente de retención realiza a sus proveedores y que los declara y paga a la administración tributaria, en el siguiente mes de acuerdo al noveno dígito del RUC en el formulario 104.

Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente- Una reconciliación entre la utilidad (pérdida) según Estados Financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

<u>Conciliación Tributaria</u>	<u>2019</u>
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	45.587
(-) Participación a Trabajadores	(6.898)
(+) Gastos no deducibles	78.261
Utilidad Tributaria	117.010
Tasa de impuesto a las Ganancias del período	22%
Impuesto a la Ganancia Causado	25.742
(-) Retenciones en la fuente del Período	20.076
(-) Crédito Tributario Retenciones de Años Anteriores	(23.448)
Impuesto a la Renta por pagar / (Crédito Tributario a Favor)	(27.682)

Aspectos Tributarios

- Con fecha 31 de diciembre de 2019 se publicó en el Registro Oficial N° 111 la "**Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria**", donde entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:

Contribución Única y Temporal

- Las sociedades con ingresos brutos superiores a US\$1,000,000 en el ejercicio fiscal 2018, pagarán en los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, una contribución única y temporal calculada de acuerdo a la siguiente tabla:

<u>Ingresos Brutos Gravados</u>	<u>Tarifa</u>
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>
1.000.000	5.000.000
5.000.001	10.000.000
10.000.001	En adelante
	0,20%
	0,15%
	0,20%

Este impuesto no podrá ser superior al 25% del impuesto causado, declarado o determinado del ejercicio fiscal 2018. Esta contribución no podrá ser crédito tributario ni gasto deducible. La declaración y pago se hará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal.

Impuesto a la Renta

- Se grava la distribución de dividendos a sociedades y personas naturales no residentes en Ecuador. El ingreso gravado será igual al 40% del dividendo efectivamente distribuido. Aplicará el 35% de retención sobre los dividendos en la parte que no se haya informado sobre la composición societaria;

- El límite de deducibilidad de intereses de créditos externos con relacionadas para bancos, compañías aseguradoras y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria se mantiene en el 300% respecto al patrimonio. Para los demás contribuyentes, con partes relacionadas o independientes, la deducibilidad se limita al 20% de la utilidad antes de la participación a trabajadores, intereses, depreciaciones y amortizaciones;
- Se incluye que la deducción de gastos por organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales podrá ser de hasta un 150% en total.
- El pago del anticipo de impuesto a la renta pasa a ser voluntario, el mismo que corresponde al 50% del impuesto causado menos las retenciones del año fiscal anterior;
- Se elimina la disposición relacionada con el hecho de que el impuesto causado por las sociedades es atribuible a sus Socios, Socios o partícipes cuando son sociedades extranjeras y personas no residentes en Ecuador.
- Se incluye que la deducción de gastos por organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales podrá ser de hasta un 150% en total.
- El Servicio de Rentas Internas establecerá los contribuyentes que deben actuar como agentes de retención.
- Las personas naturales con ingresos netos inferiores a US\$100,000 no podrán deducir gastos personales (aplicable para el ejercicio económico 2020). Solo podrán deducir gastos de salud por enfermedades catastróficas o raras.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

- Se incluye como bienes gravados con tarifa 0% de IVA a las flores, follajes, ramos cortados en estado fresco, tinturas y preservadas; papel periódico, periódicos y revistas; tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina y marcapasos; y, tractores de llantas de hasta 300hp (Actualmente 200hp).
- Se gravan con IVA los servicios digitales (prestados o contratados a través de internet), cuyo hecho generador será el momento del pago. El importador de servicios digitales asumirá el IVA.
- Se incluyen como agentes de percepción a no residentes en Ecuador que presten servicios digitales.
- Se grava con IVA tarifa 0% el suministro de dominios de páginas webs, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing)
- En servicios de entrega y envío de bienes muebles de naturaleza corporal, el IVA aplica sobre la comisión adicional al valor del bien.

- Las empresas emisoras de tarjetas de créditos actuarán como agentes de retención en los pagos de servicios digitales cuando el prestador del servicio no se encuentre registrado.
- El Servicio de Rentas Internas establecerá los contribuyentes que deben actuar como agentes de retención.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

- Se establece exoneración a créditos destinados a inversión en derechos representativos de capital.
 - La distribución de dividendos a paraíso fiscal no está sujeta a ISD.
 - Se reducen las condiciones para la exoneración del ISD por pago de rendimientos financieros, ganancias de capital y capital.
 - Están exentos los pagos al exterior efectuados por empresas extranjeras de nacionalidad del país donante, en la ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos, recibidos con carácter no reembolsable de gobierno a gobierno.
2. Con fecha 21 de agosto de 2018 se publicó en el Registro Oficial N° 309 la ***“Ley orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, estabilidad y equilibrio fiscal”***, y el correspondiente Reglamento publicado en el Registro Oficial N° 392 del 20 de diciembre del 2018, donde entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:
- Fortalecimiento de Mipymes y entidades de la Economía Popular y Solidaria, para sociedades actuales y nuevas sociedades se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad del 1% al 5% de aquellos efectuados por concepto de sueldos y salarios;
 - Incentivos para la atracción de nuevas inversiones y generación de empleo, tales como exoneración de doce (12) años del IR y su anticipo para sociedades actuales y nuevas sociedades, en ciudades de todo el país menos zonas urbanas de Quito y Guayaquil y de ocho (8) años para las zonas urbanas de Quito y Guayaquil. Dichos incentivos también pueden ser aplicados por sociedades constituidas previamente a la vigencia de esta ley, en cuyo caso la exoneración aplicará proporcionalmente al valor de las nuevas inversiones productivas;
 - Cuando la inversión se efectúe en industrias básicas, dentro de los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, la exoneración de IR será de:
 - Quince (15) años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directos y únicamente a la nueva inversión. En sociedades nuevas y existentes el incentivo aplicará sólo si se genera empleo

- o neto, con las condiciones y procedimientos del Reglamento, considerando el tamaño de la empresa;
- o Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país
- Beneficios en el Impuesto a la Salida de Divisas ISD, para sociedades actuales y nuevas sociedades del sector productivo, en nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión:
 - o Pagos de importaciones de bienes de capital y materia prima, hasta por el monto y plazo estipulado en contrato de inversión;
 - o Dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador a favor de beneficiarios efectivos residentes o no, hasta por el plazo establecido en el contrato de inversión, siempre que los recursos provengan del extranjero y el inversionista demuestre el ingreso de las divisas del país;
- Eliminación del pago mínimo del anticipo del Impuesto a la Renta;
- Reducción gradual del ISD, con base en las condiciones de las finanzas públicas y de balanza de pagos, previo dictamen favorable del ente rector de las finanzas públicas;
- Se mantiene el crédito tributario por ISD pagado en la importación de insumos, materias primas y bienes de capital. En el caso de los exportadores habituales y del sector de turismo receptivo, la deducción adicional de gastos de promoción comercial podrá ser hasta por el 100% del valor total de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad;
- Devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, y por concepto de comisiones de servicios de turismo receptivo y otros servicios definidos por el Comité de Política Tributaria, siempre que demuestren el ingreso neto de divisas al país;
- Se amplía el ámbito de los sectores priorizados actualmente definido en el artículo 9.1. de la Ley de Régimen Tributario Interno, incorporándose como parte de los mismos a la exportación de servicios, sector agrícola, oleoquímica, eficiencia energética, industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables, desarrollo y servicios de software, Además de cinematografía y eventos internacionales; sector industrial, agroindustrial y agroasociativo conforme a los términos previstos en el reglamento;
- Devolución de IVA en la exportación de servicios, conforme lo determine el Comité de Política Tributaria. Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.

7.11. CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>		En US\$ dólares	
		2019	2018
Cuentas por Pagar Largo Plazo	(1)	(28,700)	-
Saldo al 31 de diciembre		(28,700)	-

- (1) Corresponde a obligaciones con proveedores locales, medidos y registrados al costo, por concepto de adquisiciones de bienes y servicios. Al 31 de diciembre de 2019, un detalle de los saldos es como sigue:

<u>Detalle</u>	En US\$ Dólares 2019
Daniel Arbuleda	17,900
Consejo Andrade	10,800
Saldo al 31 de diciembre	28,700

7.12. BENEFICIOS A EMPLEADOS LARGO PLAZO

Un resumen y movimiento de las obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

<u>Detalle</u>		En US\$ Dólares		Total
		Jubilación Patronal	Bonificación por Desahucio	
Saldo al 31 de diciembre del 2018		-	-	-
Costo laboral del servicio actuales	(a)	(2,801)	(1,689)	(4,490)
Costo Financiero	(a)	(894)	(416)	(1,310)
Perdida (ganancia) actuarial por cambios en supuestos financieros		-	-	-
Perdida (ganancia) actuarial reconocida por ajuste y experiencia		390	(499)	(109)
Variación de Reservas no regularizadas años anteriores		-	-	-
Efectos de Reducciones y Liquidaciones anticipadas		-	-	-
Saldo al 31 de diciembre del 2019		(3,305)	(2,604)	(5,909)

- (a) Corresponde a los montos enviados a resultados del ejercicio, por un monto de US\$ 5.800, ver **Nota 7.15**.

- **Jubilación Patronal** - De acuerdo con disposiciones del Código del trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren presentado sus servicios en forma interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

- **Desahucio** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2018 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Cada año se realiza un estudio de comparación entre Activos y Pasivos en el que se analizan las consecuencias de las políticas de inversión estratégica en términos de perfiles y de riesgo-rendimiento (las políticas de inversión y contribución se integran dentro de este estudio).

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	Al de 31 de diciembre 2019
Tasa de Descuento	8,21%
Tasa de Inflación Largo Plazo	1,00%
Tasa de Incremento Salarial Largo Plazo	1,50%
Incremento Salario Mínimo	4,00%

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar, que en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la

obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. Si hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

Con fecha 21 de agosto de 2018, se publicó en el Registro Oficial N° 309, "Ley orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, estabilidad y equilibrio fiscal", y el correspondiente Reglamento publicado en el Registro Oficial N° 392 del 20 de diciembre del 2018, en el cual se efectuaron cambios a la legislación referente a la Jubilación Patronal y Desahucio:

- **Art. 10 IORTI -Deducciones** - Los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.

- **Art. 28 RLRTI -Gastos Generales Deducibles**

1. f) La totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo. A efectos de realizar los pagos por concepto de desahucio y jubilación patronal, obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

- **Art. ... Impuestos Diferidos**

11. Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la dolarización y Modernización de la Gestión Financiera no son deducibles; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se despenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta por el monto efectivamente pagado, conforme lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno.

7.13. PATRIMONIO

7.13.1. Capital: Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social es de US\$ 400 y está constituido 400 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una. Al 31 de diciembre de 2019, el capital social está conformado de la siguiente manera:

Socio	Nacionalidad	En US\$ dólares		Valor de cada Particip.	Número de Particip.	% Porcentaje
		Capital Suscrito	Capital Pagado			
Rubén Darío Mosquera Montalvo	Ecuatoriana	280	280	1	280	70%
Mariana Mosquera Montalvo	Ecuatoriana	120	120	1	120	30%
		400	400	1	400	100%

7.13.2. Reserva Legal: La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el cinco por ciento (5%) de la utilidad líquida anual sea apropiado como reserva legal, hasta que este alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

7.13.3. Resultados Acumulados: Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de esta cuenta está a disposición de los socios y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como re-liquidación de impuestos u otros. El saldo al 31 de diciembre de 2019 es Utilidad Acumulada por US\$ 191.367, incluida la utilidad del ejercicio 2019 por US\$ 13.007.

7.14. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen es como sigue:

<u>Detalle</u>		En US\$ dólares	
		2019	2018
Servicios prestados	(1)	1.004.110	610.811
Provisión de ingresos	(2)	<u>12.000</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre		1.016.110	610.811

(1) Se registran los ingresos por conceptos de servicios de consultoría ambiental. Se reconocen a valor razonable, cuando se ha prestado el servicio, un detalle como sigue:

<u>Detalle</u>	En US\$ Dólares <u>2019</u>
Concecel	332.408
CNT	209.652
Santa Elena Petroleum	186.637
Sipac	161.607
Petroecuador	38.118
GAD Pichincha	26.577
Andes Petroleum	31.000
CELEC	16.084
GAD Rumiñahui	10.714
Ecuambiente	1.000
Tecnisupport	<u>323</u>
Saldo al 31 de diciembre	
	1.004.110

(2) Corresponde a provisión de ingresos por servicios prestados al cliente CONECEL, no facturados al 31 de diciembre de 2019, dichos servicios fueron facturados en enero 2020.

7.15. COSTO DE VENTAS

Un resumen es como sigue:

Detalle	En US\$ dólares	
	2019	2018
Sueldos por pagar - <i>Nota 7.9</i>	(266.121)	(58.850)
Aportes al IESS - <i>Nota 7.9</i>	(44.646)	(14,625)
Beneficios Sociales (13er y 14to sueldo, vacaciones) - <i>Nota 7.9</i>	(33.376)	(15.595)
Beneficios Sociales (Jubilación Patronal y Desahucio) - <i>Nota 7.21</i>	(5.800)	—
Saldo al 31 de diciembre	(349.943)	(119.070)

7.16. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS.

Un resumen es como sigue:

Detalle	En US\$ dólares	
	2019	2018
<i>Gastos de Administración y Venta</i>		
Honorarios	(188.926)	(212.554)
Gastos de viaje	(93.403)	(57.205)
Transporte y Combustible	(52.009)	(21.160)
Otros Gastos	(34.987)	(75.939)
Publicidad	(32.522)	(23.413)
Depreciaciones - <i>Nota 7.6</i>	(27.624)	(31.790)
Mantenimiento	(22.387)	(10.233)
Arrendamiento Inmueble	(10.800)	(12,084)
Suministros	(9.751)	(12.653)
Seguros y Resseguros	(9.733)	(10.913)
Servicios Públicos	(6.896)	(5.386)
Impuestos y Contribuciones	(6.143)	(12,842)
Saldo al 31 de diciembre	(495.232)	(476.198)

7.17. OTROS INGRESOS Y GASTOS.

Un resumen es como sigue:

Detalle		En US\$ dólares	
		2019	2018
<i>Otros Ingresos</i>			
Provisión Ingresos	(1)	(63.166)	67.221
Otros Ingresos	(2)	51.360	—
Impuestos Diferidos		—,924	—
Saldo al 31 de diciembre		(7.882)	67.221

COSTECAM CIA. LTDA.
Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019
(Expresado en dólares)

<u>Detalle</u>	<u>En US\$ dólares</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otros Gastos		
Gastos no deducibles	(3)	(4,512)
Intereses cobranza	(4)	(2,107)
Intereses y Multas Fiscales		(6,662)
Gastos Bancarios		(796)
Impuestos no deducibles	(392)	(3)
Saldo al 31 de diciembre	(17,467)	(14,080)

- (1) Corresponde a reverso de provisión de ingresos efectuada en 2018 por servicios prestados en diciembre de 2018, los cuales fueron facturados en enero de 2019, un detalle como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>En US\$ Dólares</u>
	<u>2019</u>
SIPEC	39,091
COMECEI	23,475
Saldo al 31 de diciembre	62,566

- (2) Corresponde a ajustes efectuados para depurar cuentas que presentan saldos pendientes de años anteriores, un detalle como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>En US\$ Dólares</u>
	<u>2019</u>
Proveedores Nacionales	32,911
Beneficios a Empleados	13,815
Anticipos Clientes	2,329
Retenciones	4,046
Sobregiro Bancario	(1,259)
Saldo al 31 de diciembre	54,360

- (3) Corresponde principalmente a ajustes efectuados para depurar cuentas que presentan saldos pendientes de años anteriores, un detalle como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>En US\$ Dólares</u>
	<u>2019</u>
Provisión Incobrables	37,544
Anticipo Proveedores	33,334
Otros Gastos No Deducibles	6,132
Otros Ajustes	(1,451)
Saldo al 31 de diciembre	78,259

- (4) Corresponde principalmente a comisiones generadas por la recaudación de cartera efectuada por Medicreditos según contrato de factoring celebrado entre las partes en junio de 2019, en donde se establece compra y cesión de facturas y la realización de operaciones de gestión de cobro de créditos; se estipula una comisión que varía según la operación, aproximadamente un 7% del importe

cobrado por Medieredits.

7.18. SANCIONES

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus directores o administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus directores o administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

7.19. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (junio 15, 2020), si se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

Con fecha 15 de marzo del 2020, la Presidencia de la República del Ecuador declaró el Estado de Excepción y consecuente cuarentena por sesenta (60) días, a causa de la declaratoria de emergencia sanitaria generada por el incremento de casos y muertes del virus Sars Covid.2 o conocido como Covid.19, habiendo sido declarado como pandemia global por parte de la OMS – Organización Mundial de la Salud. Dicha emergencia sanitaria se ha extendido por sesenta días más y ha derivado en una reducción de consumo en diversas industrias y sectores de la economía global, regional y local. Lo cual ha sido causa para el inicio de una recesión económica con impactos y efectos en los resultados y posición financiera de las compañías.

7.20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 15 de junio de 2020.
